

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"LA ESPERANZA COMERCIALIZADORA WHOLESALIN S.A"**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día tres de marzo del año dos mil catorce, a las 15H10, en el local de la Compañía, ubicada en la Manuel Ambrosi E2-61 y el Juncal, se reúnen las accionistas de la Compañía "LA ESPERANZA COMERCIALIZADORA WHOLESALIN S. A." señora ROSA MERCEDES VASQUEZ SALTOS, propietaria de 120.019 acciones de USD\$ 1,00 de valor cada una; la señorita CAROLINA VANESSA COSTA IZURIETA, propietaria de 240.037 acciones de USD\$ 1,00 de valor cada una y el señor JUAN FRANCISCO COSTA IZURIETA, propietario de 240.037 acciones del USD\$ 1,00 de valor cada una.

Los asistentes que representan el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad, amparados en la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

- 1.- Informe del Comisario
- 2.- Informe del Gerente
- 3.- Aprobación de estados Financieros año 2013
- 4.- Destino de Utilidades
- 5.- Aprobación Informe de Auditoria

La reunión se instaura y como Preside la Junta es designada la Presidenta de la Compañía señora Mercedes Vásquez y actúa como Secretaria la Gerente General Ing Carolina Costa.

El orden de día es puesto a consideración por la Sra. Mercedes Vásquez, a continuación se tratará el primer punto

1.- Informe del Comisario.- se procede a la lectura del Informe del Comisario, expresa que se ha procedido a revisar que todas las políticas contables estén de acuerdo a las Normas NIIFS y que hayan sido aplicadas de acuerdo a lo establecido y se determinó que los estados financieros son veraces y transparentes, todas las transacciones de ingresos, egresos, diarios es decir todos los documentos contables cuentas con sus debidos respaldos y aprobaciones, las provisiones realizadas en Desahucios y Jubilación Patronal fueron realizadas por Actuaría, cumpliendo así por lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Igual se procedió a la revisión de los Estados Financieros de los años 2010, 2011 y 2012 por el Inicio y el final del Periodo de Transición y no se encontró ninguna observación por eso hemos emitido el Informe ratificando la aplicación de normas NIIFS PYMES.

2.- Informe del Gerente.- la Ing. Carolina Costa da lectura de su Informe de Gerencia a los señores accionistas de La Esperanza, manifestando que se ha actuado de una manera transparente y responsable, buscando siempre el beneficio de la Compañía, se ha cumplido con el presupuesto proyectado y existen muchas expectativas positivas en los nuevos proyectos, la creación de un Catálogo y Puntos de Venta propios, los mismos han sido estudiados y demuestran que son viables, el fortalecimiento financiero, el posicionamiento en el mercado son nuestras metas. El cambio de la Matriz Productiva nos abre muchas posibilidades de crecimiento en Ventas, esto viene a la mano del apoyo productivo de la CFN, son dos oportunidades que debemos aprovechar para el crecimiento de nuestra Compañía. Pongo en su conocimiento el presupuesto del año 2014, pido seguir contribuyendo con su esfuerzo para cumplirlo y alcanzar las metas trazadas.

3.- Aprobación de Estados Financieros.- a continuación toma la palabra la Sra. Mercedes Vásquez y da a conocer que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFS y que existe una total transparencia en todas las transacciones realizadas, las mismas que se encuentran debidamente respaldadas, los informes de las diferentes áreas fueron verificados, en cuanto a los inventarios se realizó una toma física de materia prima, insumos, proceso y terminados y no presentan novedades, están valorados de una forma correcta; las cantidades cuadran con los registros contable. En el área Contable y Financiera no se encontró ninguna observación, la información está al día, existe un archivo de todos los documentos contables y se avala que los Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, son claros, reales y enmarcados en la Ley. El manejo transparente de la Compañía garantiza una tranquilidad y la permanencia en el tiempo.

4.- Destino de Utilidades.- La Ing. Carolina Costa, informa que el año 2012 no se pudo realizar la reinversión de capital, por lo que se procedió a realizar una sustitutiva, los motivos que frenaron esta decisión tomada en la Junta anterior se debió a que no se concretó la compra de la maquinaria y esto impidió que se dé cumplimiento a dicha inversión. Este año no se realizará una reinversión sino se realizará un aumento de capital con los dineros aportados por los accionistas, lo que si se mantiene es la decisión de no retirar las utilidades acumuladas hasta el año 2015. Nuestra meta en cuanto al Capital Social es fortalecerlo.

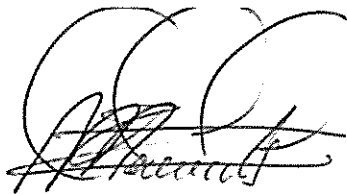
Utilidades acumuladas años anteriores	USD \$ 147.757.08
Utilidad año 2013	USD \$ 140.175.92
Total Utilidades a Acumularse	USD \$ 287.933,00

5.- Aprobación Informe de Auditoría: el Ing. Juan Costa da lectura y expone que el informe entregado por Auditoría Externa no reporta ninguna observación y que la Compañía cumple con todas contables NIIFS. Acota también que la información contable, financiera, inventarios, está a disposición de todos quienes quieran revisar.

Se delibera el orden del día por parte de los señores accionistas, se alzan a moción los puntos tratados y resuelven aprobar por unanimidad los Informes de Comisario, Informe de Gerencia, Estados Financieros y Destino de utilidades.

Tratado y aprobado el orden del día, se da un receso para elaborar del acta, una vez transcurrido el tiempo, se procede a dar lectura al acta, la misma, siendo las 18h25, se da por terminada la sesión.

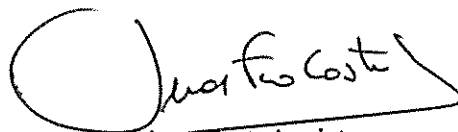
Para constancia de lo actuado firman las partes en unidad de acto.



Sra. Mercedes Vásquez
Presidente - Accionista



Ing. Carolina Costa Izurieta
Gerente General – Accionista
Secretaria



Ing. Juan Costa Izurieta
Socio-Accionista

